

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN
DICTAMEN DEFINITIVO DEL JURADO
(RES-2024-832-CS)

LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO DE TÍTULOS, ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

(Resoluciones RES - 2025 - 274 - CD-EXA # UNNE)

- DEPARTAMENTO: FÍSICA
- ÁREA: MECÁNICA Y TERMODINÁMICA ESTADÍSTICA
- UNIDAD CURRICULAR: MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Qcas. y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente)
- TAREAS ASIGNADAS: LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras de Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física)
- CARGO QUE SE CONCURSA: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
- DEDICACIÓN DEL CARGO: SIMPLE
- CANTIDAD: UNO (1)
- MIEMBROS TITULARES DEL JURADO: PROF. SERGIO SANTIAGO GÓMEZ, ING. LILIANA RESTREPO SÁENZ, PROF. PATRICIO FEDERICO PROVASI.
- ESTUDIANTE OBSERVADOR/A: AUSENTE
- POSTULANTES INSCRIPTOS: MARIO LAUTARO EZEQUIEL BASUALDO, BRISA AYLEN RAMÍREZ
- FECHA: 16/10/2025 – Hora: 9.00 h

En la ciudad de Corrientes, Capital de Corrientes, a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2025, a las nueve (9) horas, en la sede de la Facultad de Ciencias exactas, naturales y agrimensura de la UNNE, se reúnen los integrantes del Jurado designado por Resolución RES - 2025 - 274 - CD-EXA # UNNE para evaluar títulos y antecedentes, plan de actividades docentes, clase pública de oposición de acuerdo con el tema sorteado N° 4: “TEMA 10: SEGUNDA LEY DE LA TERMODINÁMICA Y ENTROPIA”; y la entrevista personal del postulante inscripto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, con funciones en la unidad curricular “MECÁNICA, CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras lic. en cs. qcas. y prof. en cs. químicas y del ambiente) con carga en LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras de Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física)”, ambas del Área Mecánica y termodinámica estadística, del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas, Naturales y Agrimensura de la UNNE.

Se deja constancia de la ausencia de la Observadora Estudiantil.

Se deja constancia que la postulante Brisa Aylen Ramírez solicitó la baja del presente concurso, mediante TRA-2025-56560.

Se presenta el postulante inscripto: MARIO LAUTARO EZEQUIEL BASUALDO

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

EVALUACIÓN DE LOS TÍTULOS Y ANTECEDENTES:

A partir del análisis del CV y la documentación probatoria presentados por el postulante, se destaca lo siguiente:

Valoración cuantitativa de las Producciones:

- Formación académica: (Subtotal: 0 puntos)
- Formación docente: (Subtotal: 40 puntos)
- Actividades de actualización y perfeccionamiento: (Subtotal: 11 puntos)
- Trayectoria docente universitaria: (Subtotal: 19 puntos)
- Producción y divulgación en docencia: (Subtotal: 0 puntos)
- Trayectoria en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 0 puntos)
- Producción en investigación científica y/o artística: (Subtotal: 9 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de Extensión Universitaria: (Subtotal: 0 puntos)
- Trayectoria y producción en actividades de desarrollo tecnológico y social: (Subtotal: 0 puntos)
- Formación de Recursos Humanos: (Subtotal: 0 puntos)
- Integrante de Jurados y otras actividades de evaluación: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades de gestión universitaria: (Subtotal: 0 puntos)
- Actividades profesionales: (Subtotal: 0 puntos)

Puntaje total obtenido: 79 (dividido 10 = 7,90)

Valoración cualitativa

El postulante posee los antecedentes MÍNIMOS para el cargo y dedicación que se concursa.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTIVIDADES DOCENTES:

Valoración Cuantitativa

1. Pertinencia entre el plan presentado y el plan de estudios de la/s carrera/s (10)
2. Coherencia interna entre los componentes curriculares del plan presentado (10)
3. Desarrollo metodológico centrado en el/la estudiante (7)
4. Integración de las TIC acorde a la modalidad asumida(10)
5. Criterios de selección bibliográfica(7)
6. Articulación vertical y horizontal de la unidad curricular con otras unidades curriculares de la carrera (5)
7. Presencia de integralidad entre las funciones sustantivas: extensión y/o investigación.(7)
8. Factibilidad del plan desarrollado en función de la carga horaria de la Unidad Curricular y las condiciones institucionales. (10)

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

9. Realización de prácticas/visitas para los estudiantes, con el objetivo de complementar el aprendizaje teórico con experiencias prácticas en entornos profesionales. No Corresponde.
10. Planteo de desarrollo de valores relacionados con la profesión a través de actividades curriculares y extracurriculares. No Corresponde.

Puntaje relativo: 66 puntos

Puntaje total obtenido: 82,50 puntos (66/80*100)

Valoración cualitativa

El postulante presenta un plan acorde a la categoría y dedicación a la que se postula. El plan incluye los elementos mínimos asociados a las tareas que competen al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS. Se considera un Plan ADECUADO con una propuesta que describe en detalle funciones, marco general de la asignatura y las tareas a desarrollar en sus funciones docentes.

CLASE PÚBLICA:

Valoración Cuantitativa :

1. Breve presentación de la carrera, nivel, eje/área, unidad curricular (5)
2. Presentación del tema: Objetivos y relación con temáticas previas (5)
3. Organización de la clase clara, con una secuencia ordenada y con contenidos graduados (7)
4. Precisión y adecuación del lenguaje en función de la ubicación de la unidad curricular en el plan de estudios (10)
5. Utilización de recursos tecnológico didácticos: presentaciones, aula virtual, softwares educativos (7)
6. Planteo de instancias de interacción con el estudiantado (5)
7. Propuesta de actividades posteriores y lecturas sugeridas (5)
8. Actualización bibliográfica sobre la problemática sorteada (10)

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS (RES-2025-30-CD)

9. Presentación del tema de la clase en el contexto profesional. No Corresponde
10. Propuesta de actividades en el desarrollo de competencias para adquirir desempeños sociales y emocionales adecuados. No Corresponde

Puntaje relativo: 54 puntos

Puntaje total obtenido: 67,50 puntos (54/80*100)

Valoración cualitativa

La clase se desarrolló empezando con la entrega de una guía de 12 ejercicios sobre el tema de segundo principio y entropía. El postulante inició su clase con una sintética introducción teórica de aproximadamente 5 min. En la misma mostró las ecuaciones

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

que se iban a utilizar en los ejercicios propuestos. A partir de ello se propuso resolver un problema en el que explicó situaciones planteadas particularmente para un ciclo con un gas ideal como sustancia. En el ciclo explicó cómo obtener el rendimiento, comparando con el caso ideal reversible de un ciclo que intercambia calor solo con dos focos, es decir el Ciclo de Carnot. Además agregó una explicación al problema sobre el cálculo de variaciones de entropía del gas ideal para las etapas del ciclo. La explicación fué en todo momento soportada por una presentación donde mostraba los resultados de sus cálculos. Estos cálculos los realizó en un pizarrón, de manera ordenada.

En general, este jurado considera el desarrollo de la clase **ACEPTABLE**; de acuerdo al cargo al que se postula y teniendo la dedicación del mismo.

ENTREVISTA PERSONAL

Valoración cuantitativa

1. Habilidad de Comunicación (10)
2. Motivación para postular en el cargo(10)
3. Conocimiento del tema objeto de concurso (5)
4. Conocimiento de su plan de actividades docentes (10)
5. Relevancia y vinculaciones de la unidad curricular en el plan de estudios (7)
6. Subsanación de aspectos señalados en dictámenes anteriores. No corresponde.
*Conocimiento de su plan de investigación y/o extensión en caso de mayor dedicación. No corresponde

CRITERIOS/INDICADORES ESPECÍFICOS (RES-2025-30-CD)

7. Relación de su labor con la formación de recursos humanos en el ámbito profesional. (7)
8. Propuesta de evaluación continua a estudiantes. (5)
9. Conocimiento de los aportes de la unidad curricular en el ámbito de la profesión. (7)
10. Autoevaluación académica del cumplimiento de la planificación de la unidad curricular. No corresponde

Puntaje relativo: 61 puntos

Puntaje total obtenido: 87,14 puntos (61/70*100)

Valoración cualitativa

Durante la entrevista se realizaron varias preguntas relacionadas tanto con la clase como con su presentación de Plan.

El postulante respondió las preguntas con soltura y tranquilidad, dando los detalles de las respuestas en cada caso.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

Ante la consulta sobre la cantidad de problemas que resolvería durante una clase usual o normal, el postulante contestó que en general en clases de 2 horas se podrían resolver alrededor de 3 problemas.

Por otro lado, al preguntar sobre cómo elige el orden de los problemas realizados, el postulante menciona que por orden creciente de complejidad.

Adicionalmente se le preguntó acerca de cómo es su interacción en el aula con las y los estudiantes y respondió que incentiva a que participen y desarrollos los ejercicios propuestos, que trabajen en grupo y que desarrollen ejercicios en el pizarrón.

Sobre el plan de trabajo se le preguntó sobre su participación en proyectos de extensión, y el postulante respondió que aún no se implementa pero que estará como colaborador de otros docentes del departamento.

También se le preguntó sobre qué material didáctico específico propone y respondió que notas de desarrollo de problemas con comentarios y videos de resolución de problemas.

Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas
y Naturales y Agrimensura

DICTAMEN DEFINITIVO:

Elementos	Peso ponderado	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado
Títulos y Antecedentes	40%	7,90	316,00
Clase de Oposición	15%	67,50	1012,50
Entrevista	20%	87,14	1742,86
Plan de Actividades	25%	82,50	2062,50
Total 100%	100%		5133,86/100 = 51,34

De acuerdo con el análisis de los títulos, antecedentes académicos, la clase pública, la entrevista personal y la evaluación de la propuesta presentada, el Jurado, por lo expuesto; establece el siguiente orden de mérito:

1. MARIO LAUTARO EZEQUIEL BASUALDO

Y propone la designación del Profesor MARIO LAUTARO EZEQUIEL BASUALDO como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con dedicación SIMPLE en la unidad curricular “MECÁNICA CALOR Y TERMODINÁMICA” (p/ las carreras Lic. en Cs. Químicas y Prof. en Cs. Qcas. y del Ambiente), con actividades en LABORATORIO DE CALOR Y TERMODINÁMICA (p/ las carreras Lic. en Cs. Físicas y Prof. en Física), del área MECANICA Y TERMODINAMICA ESTADÍSTICA del Departamento de FÍSICA por el período de 4 (CUATRO) años.

No siendo para más y en prueba de conformidad, a las 14 hs del día 20 de octubre de 2025, se eleva el presente dictamen.



Patricio Federico Provasi



Sergio Santiago Gomez



Liliana Restrepo Sáenz